



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 FEB. 2001

RES. HD. Nº 120 - 01

VISTO:

La Res.H.Nº 337/93 y 557/96 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el/la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudio y con las correlatividades exigidas, aprobaron por promoción la asignatura: ANTRPOLOGIA FILOSOFICA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguiente alumnos.

Asignatura: ANTRPOLOGIA FILOSOFICA
Carrera...: PROF. Y LIC. EN FILOSOFIA
Plan.....: 92 - Periodo Lectivo 2000

L.U. Nº 703.866	CHAVEZ CLEMENTE, ANA VANESA	10 (Diez)
L.U. Nº 705.317	DAVIDS, GASTON	10 (Diez)
L.U. Nº 702.337	JOY, CLAUDIA ALEJANDRA	10 (Diez)
L.U. Nº 705.331	JURADO GUERRERO, CELINDA	8 (Ocho)
L.U. Nº 705.381	QUISPE, NICANOR PIO	7 (Siete)
L.U. Nº 703.981	ROSALES, MARIO DANTE	9 (Nueve)
L.U. Nº 704.705	VARGAS FENANDEZ, SERGIO ROLANDO	9 (Nueve)
L.U. Nº 705.347	VARGAS, MARIELA SILVANA	10 (Diez)
L.U. Nº 703.911	ZURITA, DANIELA ALEJANDRA	7 (Siete)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 23/11/2000, fecha en que el/la docente eleva el informe correspondiente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el/la docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento Alumno.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.



MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.

Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES